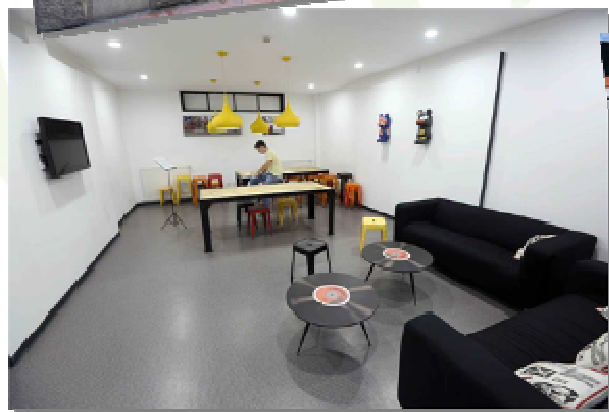


Residencia Universitaria

+ Tagaste.com
Student Housing

Curso 2019 - 2020

MADRID



SOLICITUD DE INGRESO

CURSO 2019 - 2020

A CUMPLIMENTAR POR LA RESIDENCIA

Nº Solicitud Nº Colegial RESERVA HAB. Nº Fianza Matrícula

DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombre: _____

Fecha Nacimiento: ___/___/___ Nacionalidad: _____ D.N.I./Pasaporte: _____

Domicilio: _____ Ciudad: _____ CP: _____

Provincia: _____ Comunidad Autónoma: _____ País: _____

Teléfono propio: _____ E-mail (**obligatorio**): _____

Instagram: _____.

Nombre del padre: _____ Tfno: _____ E-Mail: _____

Nombre de la madre: _____ Tfno: _____ E-Mail: _____

Dirección y teléfono familiar: _____

Realizará estudios de: TITULACIÓN: _____

CURSO: _____ UNIVERSIDAD: _____

GRADO/LICENCIATURA / DOCTORADO / MÁSTER / OPOSICIONES / **OTROS (especificar):** _____

CURSO ACADÉMICO: 1 DE SEPTIEMBRE A 31 DE MAYO 1 DE OCTUBRE A 30 DE JUNIO

OTRAS FECHAS ___/___/___ A ___/___/___

PRECIOS CURSO 2019 – 2020 (9 mensualidades completas)

Individual Estándar: 1.191,00 €/mes

Individual Deluxe: 1.450,00 €/mes

Individual Superior: 1.309,00 €/mes

Individual Deluxe Superior: 1.500,00 €/mes

Individual Superior Plus: 1.386,00 €/mes

Doble: 1.035,00 €/mes (por persona)

* IVA No incluido

Prioridad habitación

La persona que realiza esta reserva de plaza ha abonado a la Residencia Universitaria Tagaste de Madrid la cantidad de **250 € en concepto de matrícula** (no reintegrable).

Adjunte a su solicitud el justificante de pago.

En: _____, a _____ de _____ de _____.

Firma _____

BASES PARA ADJUDICAR LA PLAZA CURSO 2019 – 2020

1. Debe adjuntarse a la solicitud, la siguiente documentación:
 - a. Justificante de abono de la matrícula. (250 euros)
 - b. Una fotografía actualizada tamaño carnet.
 - c. Fotocopia del D.N.I. o Pasaporte.
 - d. Certificado Médico.
2. Una vez comunicada la admisión y en el plazo que se establezca, deberá efectuarse un depósito en el banco por el importe de una mensualidad, cantidad que será reintegrada sólo en los supuestos establecidos en el Reglamento de Régimen Interno. El depósito no cubrirá en ningún caso el último mes de estancia. Esta cantidad se devolverá en los 60 días siguientes a la salida de la Residencia. Sólo por motivos universitarios se devolverá el depósito durante el mes de Septiembre del 2019.
3. La renuncia a la plaza concedida, la expulsión disciplinaria o el abandono de la Residencia antes de la finalización del curso académico de 9 meses, supondrá la pérdida de la totalidad del depósito.
4. La mensualidad completa se pagará durante los 10 primeros días de cada mes. El impago de dos mensualidades significará la baja definitiva de la Residencia, según se establece en el Reglamento de Régimen Interno.
5. Se contestará a todas las solicitudes, pero no se devolverá la documentación presentada.
6. Respecto al uso de imagen para publicidad, nos atendremos a lo especificado en el Reglamento de Régimen Interno.

DATOS BANCARIOS PARA EFECTUAR EL DEPÓSITO

Titular: Tagaste Gestión
Nº de Cta.: ES34-0081-5211-38-0001269328 (Banco Sabadell-Herrero).
BIC SWIFT: BSAB ESBB

AUTORIZACIÓN BANCARIA PARA LOS RECIBOS DE LA RESIDENCIA TAGASTE MADRID

TITULAR DE LA CUENTA: _____

ENTIDAD BANCARIA: _____

Número de cuenta de una entidad española (24 dígitos)

BIC SWIFT: _____ (obligatorio)

IBAN: ____ / ____ / ____ / ____ / _____

*Autorizo a la Residencia Universitaria Tagaste el cargo a mi cuenta bancaria de las cuotas correspondientes, renunciando al derecho de devolución del recibo pasados 5 días de la fecha de vencimiento y acepto las condiciones económicas expuestas en el contrato de alquiler de la habitación y en el presente documento.

Madrid, _____ de _____ de 2019.

Firma: _____

Según la nueva Ley para el servicio de pago (Ley 16/2009, de 13 de noviembre), resulta necesaria la autorización expresa del cliente para domiciliar recibos en su cuenta bancaria.

RESIDENCIA UNIVERSITARIA

TAGASTE MADRID (MIXTA)

SERVICIOS (Incluidos en las tasas abonadas)

- **Servicio de comedor.** De lunes a domingo, incluidos los festivos, comprende desayuno, comida y cena. El servicio es tipo buffet, con *tres opciones de primer plato y dos opciones de segundo plato a elegir*, uno de ellos será siempre cocinado a la plancha en el momento y 4 postres. También, se celebran jornadas especiales o gastronómicas. Existe la posibilidad de llevarse *picnic y/ó tappers para comida*.
- **Ropa de cama y baño.** Disponen de lencería de cama y baño y su lavado semanalmente.
- **Servicio Externo** de lavandería con recogida y entrega en la Residencia.
- **Servicio de limpieza.** Las habitaciones se limpian una vez a la semana. Las zonas comunes se limpian a diario.
- **Servicio de internet.** Todas las habitaciones disponen de conexión de alta capacidad a internet mediante cable. También disponemos de conexión wifi tanto en las habitaciones como en las zonas comunes de la Residencia.
- **Servicio telefónico.** Las habitaciones están equipadas con teléfono para realizar llamadas internas (a Recepción y a otras habitaciones) así como para recibir llamadas del exterior.
- **Servicio de Recepción y video vigilancia 24 horas.** Acceso 24 horas los siete días de la semana con control de llegadas nocturnas. Entrega y recogida de correo y paquetería y control de accesos.

INSTALACIONES

- 170 habitaciones distribuidas en: 165 habitaciones individuales y 5 habitaciones dobles, todas con baño privado, aire acondicionado y televisión.
- Bibliotecas.
- Salas de estudio.
- Salas para clases particulares.
- Salón de actos.
- Salas de Música.
- Salas de televisión.
- Gimnasio.
- **Autoservicio de lavandería.** Lavadora, secadora y plancha a disposición de nuestros residentes.
- Comedor. (gran capacidad)
- Autovending.

Residencia Tagaste Madrid fomenta la realización de actividades diversas de ámbito cultural, deportivo, formativo y de ocio.

Cada área está gestionada por varios comisionados que se encargan de la programación, el buen desarrollo de las actividades correspondientes y la interrelación entre las distintas Residencias.

Algunas de estas áreas son:

- Área de actividades culturales y formativas: visita a museos de Madrid, su zona histórica y las ciudades monumentales cercanas. También, cursos de formación y conferencias de diversas temáticas.

- Área de actividades de responsabilidad social y voluntariado: carreras solidarias, apadrinamiento.

- Área de actividades lúdicas: monólogos, teatro, cine.
- Talleres de cocina, repostería.

RESIDENCIA UNIVERSITARIA

TAGASTE MADRID (MIXTA)

ACTIVIDADES

Información diversa:

I – HABITACIONES

Las habitaciones son lugar de estudio y de descanso, y por lo tanto, en ellas y en los pasillos colindantes, deberá guardarse silencio y evitar ruidos o cualquier cosa que pueda molestar a los compañeros.

En el momento de la entrada, cada residente recibirá la habitación en perfectas condiciones de uso, así como los enseres que contienen la habitación. A lo largo de su estancia en la Residencia, es de su responsabilidad cuidar y mantener todo este material, debiendo avisar de cualquier avería o deterioro que se produzca con el fin de solucionarlo lo antes posible.

A cada uno de los residentes se les entregará una tarjeta de su habitación. Ha de responsabilizarse de ella. Cuando se ausente un día, deberá dejar la tarjeta en Recepción. Los cambios de habitación que se soliciten, durante el periodo del contrato, serán autorizados por la Dirección.

La Residencia no se hace responsable de la desaparición o deterioro de cualquier objeto personal, material de trabajo o de valor (dinero, joyas, etc.).

II – ZONAS COMUNES

La Residencia cuenta con espacios y zonas comunes, tales como: hall de entrada, sala de estudio, sala de TV y servicios

(interiores y exteriores), autoservicio de lavandería (lavadora, secadora, mesa de doblar y tabla de planchar), etc. que están a disposición de los residentes en determinados horarios.

III – HORARIOS

Se deben respetar los horarios establecidos dentro de la Residencia, comedor y accesos a las distintas instalaciones.

1.- La Residencia permanecerá abierta las 24 horas del día.

2.- Horarios comedor:

Lectivos:

Desayuno 07:00h a 09:30h

Comida 13:00h a 15:30h

Cena 20:00h a 22:00h.

Sábados, Domingos y festivos:

Desayuno 09:00h a 11:00h

Comida 13:30h a 16:00h

Cena 20:00h a 22:00h

IV – COMEDOR

Desayuno - Comida - Cena -
Los *postres* variarán diariamente.

1.- Estos servicios se ofrecen durante todo el curso lectivo, exceptuando los periodos de vacaciones de Navidad y Semana Santa.

2.- No se permite sacar comestibles ni vajilla fuera del comedor.

NOTA: Los horarios de comedor indicados anteriormente son sólo alterables cuando el

residente por motivos de horarios de clase no pueda mantenerlos, en cuyo caso podrá servírsele la comida fuera del horario establecido previa consulta con Dirección.

Será obligatorio presentar horarios de clases para justificar la reserva de comida fuera del horario establecido.

V – SERVICIO DE LIMPIEZA

1.- El personal de la Residencia limpiará las zonas comunes todos los días. Semanalmente se le facilitará al residente el cambio de toallas y sábanas y se realizará la limpieza de la habitación.

VI – LAVANDERÍA

1.- Es responsabilidad de la Residencia mantener limpia la ropa de cama y toallas.
2.- Para la ropa personal de los residentes tienen a su disposición un servicio de lavandería automática (lavadora y secadora) que funcionan mediante monedas de euro.
3.- Hay a disposición de todos los residentes una zona de plancha en las inmediaciones de la lavandería.

VII – CALENDARIO DE LA RESIDENCIA

1.- La Residencia se registrá por el calendario del curso académico (durante el periodo de Navidad y Semana Santa la Residencia permanecerá cerrada).

